



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE EL CONFIERE EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 246

MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE NUEVA CIUDAD GUERRERO, TAMAULIPAS, PARA DONAR 23 VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, CONSIDERADOS CHATARRA, A LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "OSCAR GONZÁLEZ BLACKALLER".

ARTICULO PRIMERO.- Se declaran inútiles los 23 bienes muebles propiedad de la hacienda pública del Ayuntamiento de Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, que se especifican en el artículo tercero del presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, a donar 23 unidades consideradas chatarra, propiedad de su hacienda pública municipal, a la Escuela Secundaria Federal "Oscar González Blackaller".

ARTICULO TERCERO.- Los bienes muebles a que se refiere el artículo anterior cuentan con las características siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No. de referencia de foto	No. ECONOMICO	MARCA	TIPO	AÑO	No. SERIE	PLACAS	COLOR
1	E-002 AY	FORD / LTD	4 PUERTAS	1985	1FABP436XEZ184876	SIN PLACAS	BLANCO Y NEGRO
2	E-013 BV	FORD / F-150	PICK UP	1985	1FTDF15Y8GNB31131	VV34226	NEGRA
3	E-003 BV	CHEVROLET	PICK UP	1991	UV215084	PPM0010	BLANCA
4	E-024 BV	FORD / F-150	PICK UP	1984	1FTCF15Y7EPA39005	VV34229	CAFÉ
5	E-034 VP	LAYTON /	COMPACTADORA	0	R-881-1		NARANJA
6	E-004 R	CASE / 580B	TRASCABO	0	1623802	SIN PLACAS	AMARILLO
7	E-038	FORD / ECOLINE 350	VAN	0	1FTJS34L6EHB81246	SIN PLACAS	BLANCA
8	E-19 BV	FORD / F-150	PICK UP	1983	1FTDF15F5DKA42581	VU53454	BLANCA
9	E-20 BX	FORD / ECONOLINE	VAN	1984	IFFJS3400EHB66609	SIN PLACAS	AZUL
10	E-23 AY	CHEVROLET / CELEBRITY	2 PUERTAS	1982	2G1A027X8C1404960	SIN PLACAS	AZUL
11	E-25 BX	FORD / ECONOLINE	VAN	1987	1FBJS31H0HH000706	VV34229	GUINDA
12	E-026 BV	CHEVROLET / S-10	PICK UP	1983	1GCDC14H9DS169323	SIN PLACAS	BLANCA
13	E-028 BPC	FIREFORM /	EMBARCACIÓN	1979	S7904422		BLANCA / AZUL
14	E-001 BX	DODGE / RAM CHARGER	2 PUERTAS	1991	MM039214	WHX2367	NEGRA
15	E-12 BX	FORD / ECONOLINE	VAN	1985	1FBHS31Y4FHA21015	SIN PLACAS	BLANCA
16	E-14 AY	FORD / T. BIRD	2 PUERTAS	1985	1FABP4631GH123076	SIN PLACAS	GRIS
17	E-15 AY	OLDS. / CUTLAS	4 PUERTAS	1986	1G3AJ19X6GDA1394	SIN PLACAS	BLANCO
18	E-16 BX	PLYM. / VOYAGER	VAN	1984	2P4FH51G2ER150714	SIN PLACAS	CAFÉ
19	E-17 AY	PLYM. / DART	4 PUERTAS	1985	1P3BP26C7FC296997		GRIS
20	E-18 BV	FORD / F-100	PICK UP	1982	1FTCF108ELA48801	VU06051	BLANCA
21	E-029 BX	G.M.C. /SIERRA CLASIC	SUBURBAN	1989	1GKER16K5KF507104	671 THS	GRIS
22	E-021 BV	CHEVROLET / C-20	PICK UP	1979	CCY144Z126631	SIN PLACAS	AZUL
23	E-32	FORD / RANGER	BRONCO II	1989	1FMCUI2T3KUA14173	SIN PLACAS	NEGRA

ARTICULO CUARTO.- En virtud del estado físico en que se encuentran las unidades materia de la presente autorización, su donación será únicamente con el propósito de favorecer la educación de los alumnos de la Escuela Secundaria Federal "Oscar González Blackaller".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTICULO QUINTO.- Efectuada la donación gratuita de los bienes muebles materia del presente Decreto y suscrito el contrato relativo, el Ayuntamiento de Nueva Ciudad Guerrero deberá informarlo al Congreso del Estado dentro de los treinta días siguientes; además, procederá a dar de baja las unidades de su respectivo inventario de bienes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 19 de marzo del año 2003.
DIPUTADO PRESIDENTE,**

Héctor A. Castillo Tovar.
HECTOR AURELIO CASTILLO TOVAR

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
GABRIEL DE LA GARZA GARZA

DIPUTADO SECRETARIO

[Firma]
CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA